



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0022137/2019

**VISTO:**

El presente expediente por el cual la Ing. María Florencia BIANCO eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "INGENIERÍA AMBIENTAL II", del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE; y

**CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto por el Art. 13 de la Resolución 135-HCD-2013;

El Plan de Trabajo presentado por la Ing. María Florencia BIANCO;

Lo informado por el Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento Adscripciones;

Con el Aval del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

**RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. María Florencia BIANCO (D.N.I: 36.232.758) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "INGENIERÍA AMBIENTAL II", del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Art. 2º.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los dos años de adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA, Ing. María Florencia BIANCO, en la Asignatura "INGENIERÍA AMBIENTAL II", del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

**Miembros Titulares:**

- Dr. Santiago María REYNA.
- Dra. Teresa María REYNA.
- Mgter. María Carla LÁBAQUE

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139

16 7



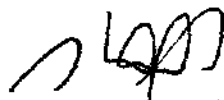
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0022137/2019

Miembros Suplentes:

- Mgter. Laura Leonor BOAGLIO.
- Mgter. Raquel del Valle MURIALDO.

Art. 3º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 693 – HCD – 2019.-

EM

|                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|
| REVISADO                                                                            |
|  |
| ÁREA OPERATIVA                                                                      |

